Unión Temporal
Operación Integral
GEPCI 2026

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

En mi condición de Representante Legal, de Unión Temporal Operación Integral GEPCI 2026 identificada con Nit 9020496709 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Mosquera, a los 24 días del mes de septiembre de 2026

KAROL BARRETO BERNAL
Representante legal
C.c 1.073.526.241